Quito, 5 de abril del 2012

Señores
ACCIONISTAS
GEOPETSA SERVICIOS PETROLEROS S.A.
Presente

De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y en las regulaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, como Comisario Principal de Geopetsa Servicios Petroleros S.A. cúmpleme presentar el Informe sobre el Ejercicio Económico del año 2011.

En mi opinión, los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2011, reflejan razonablemente en todos los aspectos la situación financiera de Geopetsa Servicios Petroleros S.A., guardando conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los procedimientos de control interno implementados por la Compañía redundan adecuadamente en el manejo de la documentación, registro de su contenido y resguardo del mismo, garantizando su carácter sustentable.

Atentamente,

Armando Baquero B.
COMISARIO PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
31 MAYO 2012
OPERADOR 6
QUITO